UOC N° 1938/2019

Asunción, 07 de noviembre de 2019

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. Nº 16 de la Ley Nº 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente al **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 48/2019 "PROVISION E INSTALACION DE VALVULAS, TERMOSTATOS Y SISTEMA OPERATIVO (SOFTWARE) DE CONTROL PARA EL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - PLURIANUAL – SBE – SEGUNDO LLAMADO".**

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el Jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

Es necesario el pago de anticipo financiero ya que los componentes a ser instalados son importados y de alto costo. La Empresa ganadora deberá asegurar la provisión de la totalidad de las piezas necesarias para cumplir con el contrato y para ello deberá entregar a la firma importadora un anticipo.

Al agradecer la atención, me despido deferentemente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Senalkia P.
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py